

Expediente: 900/21-I2
Carátula: VIZCARRA SERGIO OMAR C/ SUCESORES DE CALCERANO JOSE TOMAS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 30/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
307162716481077 - VIZCARRA, SERGIO OMAR-ACTOR
900000000000 - CALCERANO, JOSE TOMAS-DEMANDADO
27166938363 - TORRES, MARIA JOSE-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - CALCERANO, TERESA ROSA-HEREDERO DEL DEMANDADO
27060397754 - CALCERANO, ANA MARIA-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - CALCERANO, LAURA BEATRIZ-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - CALCERANO, PAOLA ALEJANDRA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20315452431 - RIVADEO, JOSE-POR DERECHO PROPIO
20161324346 - DIP FADEL CARLOS ANSELMO, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 900/21-I2



H105036275050

JUICIO: VIZCARRA SERGIO OMAR c/ SUCESORES DE CALCERANO JOSE TOMAS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N.º: 900/21-I2. Juzgado del Trabajo III nom

NOTA ACTUARIAL: En fecha 29/06/2026, comparece la letrada MARIA JOSE TORRES MP 2618, quien retira Cartas Documento previamente controladas y firmadas por Coordinación del Área postulatoria. Las mismas se digitalizan y adjuntan a la presente nota, firmando el compareciente de conformidad. San Miguel de Tucumán, 29 de junio de 2026 GJM.Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 29/06/2026

Certificado digital:
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.